

Léxico con *denominaciones de origen* en inventarios del Siglo de Oro¹

José Ramón Morala Rodríguez
Universidad de León
jr.morala@unileon.es

1. Introducción

Los testamentos, inventarios *post mortem*, cartas de dote, tasaciones, hijuelas o relaciones de bienes conservados en los legajos de los archivos esconden un enorme caudal léxico de especial interés para la lexicografía histórica. Los notarios, necesariamente puntillosos a la hora de especificar cualquier dato que les sirva para identificar y valorar el objeto inventariado, nos dan siempre una detallada información léxica. En este caso, lo que me propongo es analizar un aspecto muy concreto. El de los nombres que, en el corpus que manejo, remiten a topónimos que se han convertido en referencia para determinados productos, a los que reiteradamente aparecen asociados. Salvando las distancias, estudiaré aquí, por lo tanto, lo que podríamos calificar como las *denominaciones de origen* comerciales en el Siglo de Oro.

2. El corpus

El corpus sobre el que trabajo está formado por transcripciones procedentes de los archivos históricos provinciales de León², Toledo³, Bur-

¹ Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia al proyecto HUM2006-11883-C04-01.

² Este archivo representa el mayor volumen estudiado. Los textos proceden tanto del Sur de León, con documentos de las notarías de Cea (Castrillo de Valderaduey, Castroañe, Río Sequillo, Villacalabuey) y del área de Valencia de Don Juan (Fresno de la Vega, Villacalbiel) y Valderas (Villahornate), como del propio León (Mansilla, Santas Martas, Abadengo de Palacio) o de la comarca de Valdeón (Soto, Posada), en el extremo nororiental de la provincia.

gos (Revilla del Campo), La Rioja⁴ y, en menor medida, del de Cantabria (Treceño, Igollo de Camargo). Todos los documentos se han transcrito desde el original y están fechados en la primera mitad del siglo XVII, época que hemos tomado como referencia para un proyecto sobre la variación diatópica en el léxico del Siglo de Oro. Los textos, como documentación de origen privado que son, están incluidos en los legajos de protocolos notariales en los que los notarios iban reuniendo todas sus actuaciones a lo largo de un determinado periodo de tiempo, generalmente un año.

3. Los materiales

Como he apuntado arriba, el objetivo es reunir los nombres de origen geográfico que se utilizan en el corpus para identificar todo tipo de enseres inventariados por los escribanos. A la hora de clasificar los bienes, uno de los criterios que encontramos latente, aunque no necesariamente siempre explícito, es el de la procedencia de los objetos. En una sociedad como esta, en la que se conjugarían el autoconsumo con una marcada tendencia a la ostentación y al lujo⁵, hay expresiones (*casero, de la tierra, de acá ...*) que remiten a la producción propia, los tejidos y enseres poco elaborados:

- (1) lienço *de la tierra* (Treceño, Valle de Valdáliga, 1631)
- (2) una ropa de bayeta *de la tierra*, traída (Talavera, 1620)
- (3) y un arcaz de los que *se hacen acá* (Soto de Valdeón, 1649)

³ Los documentos citados proceden de notarios ejercientes en Talavera, Escalona, Mora y El Toboso.

⁴ Se citan únicamente ejemplos de textos de Alfaro, Santo Domingo de la Calzada, Casa de la Reina y Briones.

⁵ F. Marcos Álvarez (1992: 1161-1162) pone de manifiesto “el gusto por la ostentación y la variedad en el vestuario” que impera en el Barroco español y la carga económica que esto suponía para muchas personas hasta el punto de que los reyes de la época publican pragmáticas reconviendo el lujo excesivo y suntuario, normas a las que, dicho sea al margen, no parece que se les hiciera mucho caso.

- (4) otras dos [almohadas] de lienço delgado *casero* (Escalona, 1644)
- (5) otra sábana de lino *casero* con su randa y un flueco (Mora, 1637)
- (6) un paño de manos de lienzo *casero* labrado de blanco (Cea, 1638)
- (7) dos tavlas de manteles *de lavradores* (Mansilla, 1638)

Frente a ellos se sitúan objetos mucho mejor valorados en los que se hace constar reiteradamente su procedencia (*de Talavera, de Cambrai, de Calabria ...*). A este tipo de denominaciones es al que nos acercaremos en las líneas que siguen, con la advertencia previa de que se recogen solo los que se registran en el corpus mencionado, quedando fuera, por tanto, otros quizá tan habituales en la época como estos (*de Flandes, de Arras ...*) pero que la casualidad ha querido que no aparecieran en el corpus que estudio.

Las menciones geográficas, sin embargo, no han de interpretarse necesariamente como indicadoras de la procedencia del producto pues, en muchas ocasiones, lo que representan es una moda procedente, por ejemplo en el campo de la vestimenta, de Francia, pero con productos elaborados en España siguiendo unas pautas similares. En este sentido, son muy significativas las ordenanzas de la época en las que describen los exámenes que han de realizar en el gremio de los sastres y que les exigen, entre otras habilidades que han de demostrar, saber cortar y confeccionar “un jubón castellano”, “una capa gallega”, “un jubón a la francesa” o “una capa lombarda”, todo ello referido en este caso a los sastres sevillanos (Martínez Meléndez 1995: 256).

ÁGREDA.- El término, referido a un tejido, lo encuentro en una única ocasión en un inventario de los bienes del párroco de un pueblo de la montaña leonesa. Si bien el corpus que manejo contiene varios documentos riojanos, cerca de donde se asienta esta localidad del noreste de Soria, no figuran en ellos los “paños de Ágreða”, como tampoco lo hacen en el *CORDE*. La villa de Ágreða tiene, pese a todo, una acreditada tradición en la industria de paños y del tratamiento de la lana.

- (8) un bestido de paño de *Ágreða*, con su capote, y otro bestido de pardo de cada día (Posada de Valdeón, 1647)

El ejemplo refleja a las claras la dualidad en la que se mueven las clasificaciones que hacen los escribanos en los inventarios. Si de un lado tenemos un vestido hecho de un paño específico –seguramente valioso y para ocasiones señaladas–, de otro, se hace una referencia genérica a la ropa que se viste cada día, de confección probablemente más rústica.

ALEMANISCO.- Hay en el corpus más de una veintena de ejemplos de paños *alemaniscos* que, según el *DRAE*, se caracterizan por llevar un bordado originario de Alemania. Se trata de una denominación muy frecuente en la documentación histórica, que suele hacer referencia principalmente al servicio de mesa, es decir, los manteles y las servilletas que suelen calificarse, por el tipo de bordado que tienen, como *de gusanillo*, *de torillos* o, entre otras menos frecuentes, *alemaniscos*.

- (9) quatro tablas de manteles *alimaniscas* (Burgos, 1639)
- (10) cinco serbilletas de lino *alamanisco* (Alfaro, 1646)
- (11) una mesa de manteles *alemaniscos* (Igollo de Camargo, 1635)
- (12) una tabla de manteles *alimanisca* mediana (Escalona, 1644)
- (13) quatro serbilletas, las tres de gusanillo y la otra *alimanisca* (Valderas, 1647)

En el corpus alternan las variantes *alemanisco*, *alimanisco* junto a *alamanisco*, esta más esporádica. Todas ellas se explican por la peculiar variación de las vocales átonas que había en ese momento en castellano. *Alemanisco* y sus variantes se registran también en el *CORDE* aunque, en proporción con los textos que aquí manejo, su presencia es escasa pues a duras penas supera el medio centenar de ejemplos. Lo más curioso es que este gentilicio –‘perteneciente o relativo a Alemania’ es la primera acepción del *DRAE*– parece que se especializó en la denominación textil pues, en esos ejemplos –la mayoría procedentes también de inventarios de los siglos XV-XVII–, el adjetivo se utiliza junto a manteles y servilletas, pero no para designar, por ejemplo, personas u otros objetos con ese origen geográfico.

ANASCOTE.- El sentido antiguo de esta voz, que aún se registra en el *DRAE*, es el de ‘tela de seda’ y la denominación procede de la localidad *Hondschoote*, antigua ciudad flamenca, perteneciente hoy al departamento francés de Nord-Pas-de-Calais. El término castellano procede de la pronunciación neerlandesa de esta voz y es muy frecuente en los textos históricos, donde la encontramos –con las variantes⁶ *anascote* y, menos frecuentemente, *anescote*– referida a un tipo de paño pero, sobre todo, a una prenda de la época, el manto. A tenor de los datos del *CORDE*, la voz comienza a aparecer en las últimas décadas del siglo XVI y es muy frecuente en el XVII para luego ir decreciendo su uso.

- (14) un manto de *anescote* nuevo (Sto Domingo de la Calzada, 1647)
- (15) un manto de *anascote* ... un manto de *anascote* viexo (Mora, 1637)
- (16) un manto de *anascote* biejo, (León, 1643)
- (17) media vara de *anascote* apolillado (Valderas, 1647)

ANJEO.- Del nombre en provenzal (*Angeu, Angieu*) del ducado de Anjou, en el occidente de Francia, proceden un tipo de telas que reciben el nombre de *anjeo* (‘especie de lienzo basto’ en el *DRAE*) que figuran abundantemente en los inventarios e incluso en textos literarios del Siglo de Oro. Junto a la forma académica *anjeo*, la más frecuente en esta época es, manteniendo la grafía original, *angeo*, y solo ocasionalmente se escribe *anxeo* forma que, sin embargo, es la más usada en los textos aquí utilizados. En cualquier caso, se trata de la esperable alterancia gráfica de la época posterior a los reajustes del sistema consonántico y no implica lecturas distintas. En nuestro corpus aparece varias veces en documentos leoneses y toledanos referido principalmente a colchones y sábanas. Como ocurre con otras denominaciones de telas de procedencia francesa o flamenca, la voz es muy corriente en los

⁶ No encuentro rastro –ni en mi corpus ni en el *CORDE*– de las variantes *anacosta* o *anacoste*, que en algún caso se han señalado (Castañeda Ordóñez 2003: 212) y que quizá no sea más que el resultado de una grafía o lectura erróneas.

siglos XVI-XVII pero posteriormente su presencia en la base de datos académica se hace mucho más ocasional.

- (18) un jergón de *anxeo* (Talavera, 1620)
- (19) un colchón de *anxeo* nuevo (Mora, 1637)
- (20) una ssábana de *angeo* buena con unas puntas (Mora, 1637)
- (21) en un talego de *anxeo* ciento y treinta reales (Valderas, 1647)

ANGULEMA .- En documento toledano se cita en dos ocasiones una “sábana de Angulema”. El *CORDE*, aunque recoge por las mismas fechas en múltiples ocasiones el nombre de Angulema, lo hace refiriéndose sobre todo a personajes históricos o a la propia localidad francesa. Como denominaciones textiles específicas figuran casi una decena de ejemplos en inventarios toledanos de la primera mitad del XVII referidas a jergones, telas y, como en nuestro caso, sábanas de Angulema.

- (22) una sábana de *Angulema* (Mora, 1637)

El término, resultado de la castellanización del original Angoulême, ciudad del suroeste de Francia, ha pasado al español no solo como nombre de tela sino que también ha tomado valores traslaticios, asociados seguramente a las características de los paños con esa procedencia. Así, el *DRAE* da como coloquial el valor de ‘zalamerías’ en su forma en plural. Regionalmente la voz toma incluso otros significados metafóricos como ‘persona débil’, ‘pretextos’, ‘pejiguera’ (Le Men, 2002, s.v. *angulema*).

ARAGÓN.- En documento toledano figura un *cordellate* –‘tejido basto de lana’, según el *DRAE*– específico de Aragón. No vuelve a aparecer en el resto del corpus y, en el *CORDE*, solo se halla un ejemplo similar, curiosamente en un inventario, al igual que el nuestro, de la misma época (1580) y de procedencia también toledana.

- (23) unas enaguas de cordellate de *Aragón* colorado (Escalona, 1644)

ARNEDO.- De Arnedo, ciudad de La Rioja Baja. No parece que pase de ser una denominación local pues figura únicamente en un documento de la cercana Alfaro, donde lo hace varias veces para identificar un tipo específico de tinajas, como se deduce del primer ejemplo citado. La denominación no figura nunca en el *CORDE*.

- (24) dos tinajas para agua, la una de *Arnedo* (Alfaro, 1646)
- (25) otra tinaja de *Arnedo* (Alfaro, 1646)
- (26) una tinaja de *Arnedo* (Alfaro, 1646)

BRETAÑA.- En una carta de dote burgalesa aparecen varias referencias a rebozos –‘toca corta de tela muy sutil’, según el *DRAE*– de Bretaña, siempre bordados y de una cierta calidad. No hay ejemplos similares en el resto del corpus y tampoco parece usual en el *CORDE*, donde sí que figuran en los inventarios de la época, sin embargo, servilletas, pañizuelos o lienzos de Bretaña, denominación que alcanza al menos hasta finales del siglo XVIII (Castañeda Ordóñez 2003: 205). La industria textil tradicional de Bretaña contaba con buenos talleres, especialmente de lino. Por otra parte, las tocas de fino bordado perviven en el traje tradicional de las mujeres bretonas y seguramente este es el sentido también del término en los inventarios.

- (27) un rreboço de *Bretaña* labrado de seda negro (Revilla del Campo, 1645)
- (28) un reboço de *Bretaña* con punta y encaxe (Revilla del Campo, 1645)

CALABRIA.- La relación histórica con el sur de Italia –que, en la época que estudio, pertenecía a la corona española– se traduce también en relaciones comerciales. En unas ordenanzas castellanas de 1540-1553 recogidas en el *CORDE*, se prohíbe expresamente la importación de seda de Nápoles y Calabria: “Y no se puede meter en el reyno seda de Nápoles ni de Calabria en madexas, ni en hilo, ni en capullos, como dezimos de suso”. Un siglo después encontramos estas madejas de seda en un inventario leonés de una hacienda especialmente pudiente.

- (29) diez y siete madexitas de seda encarnada de *Calabria* ...
doce madexitas de seda dorada, también de *Calabria*
(Valderas, 1647)

CALICUD.- Del nombre antiguo de Calcuta, *Calicud*, deriva un denominación homófona para un tipo de tela delgada de seda que, en nuestro inventario –no aparece en más casos–, probablemente tenga otro sentido pues se refiere a una sábana.

- (30) una sábana de *calicud* de dos piernas (Mora, 1637)

Salvo un texto culto del siglo XX, el resto de los ejemplos que se pueden localizar en el *CORDE* –con las variantes *calicud* y *calicut*– remiten todos a inventarios y relaciones de bienes de las últimas décadas del siglo XVI o los primeros años del XVII. El ejemplo citado arriba sería varias décadas más tardío y uno de los últimos de los que hay noticia de una voz que todo indica que fue pasajera en la historia de la lengua española.

CAMBRAY.- En una media docena de ejemplos figuran tela y ropas de Cambray. La denominación tiene su origen en la antigua ciudad flamenca de Cambrai –sede de una importante diócesis–, hoy oficialmente *Cambrai*, en la región francesa de Nord-Pas-de-Calais. El término es abundante en los textos de la época y el *DRAE* lo define como una ‘especie de lienzo blanco y sutil’. Formalmente solo presenta variación gráfica en la terminación donde, junto a la más frecuente en *-ay* se registran también casos de *-ai*, como ocurre en otras palabras patrimoniales (*estoy*, *buey*) en este momento. También es una mera variación gráfica la preferencia antigua por /n/, en vez de /m/, pues ambos fonemas se neutralizan en esta posición.

- (31) dos gorgueras con sus valonas de *Canbrai* guarneçidas
(Talavera, 1620)
(32) una valona de estopilla de *Canbray* con puntas (Talavera,
1620)
(33) vara y media de *Canbray* (Talavera, 1620)

- (34) una balona de *Canbray* con sus vueltas nuevas (Valderas, 1647)
- (35) más un frutero con sus puntas de *Canbray* (Alfaro, 1646)

CARISEA. - *Carisea* ‘tela basta de estopa’ según el *DRAE*, tiene su origen en Kersey, población inglesa donde se fabricaban estos paños (*DECH* s.v. *carisea*), de donde tomará el nombre adaptándolo al castellano. La casi treintena de ejemplos que aparecen en el *CORDE* se localizan todos a finales del siglo XV y comienzos del XVI, desapareciendo posteriormente. En el corpus aparece en un único ejemplo.

- (36) quince varas de *carisea* azul (Talavera, 1620)

CASTELLANO. - En documento de la montaña oriental leonesa figura un tipo de manteles *castellanos* para el que no encuentro otras referencias en el *CORDE*. Normalmente este tipo de telas suelen definirse más por el bordado que por el tejido por lo que quizá sea una denominación local en ese sentido.

- (37) quatro tablas de manteles, la una *castellana* (Soto de Valdeón, 1648)

De una denominación genérica del tipo de “paños de Castilla” –pero sobre todo de la expresión “ropa de Castilla”– sí es posible localizar ejemplos en el *CORDE*, con la peculiaridad de que aparece preferentemente en textos americanos de los siglos XVII y XVIII. La expresión ha sido analizada (Arce de Blanco 2002: 1895) como una especie de antonimia entre “ropa de la tierra” y “ropa de Castilla” para indicar la procedencia americana o española de las telas y vestimentas a las que respectivamente aluden.

CHINA (vid. *India*)

CONTRAY. - Las referencias a las telas de Contray son especialmente abundantes desde mediados del siglo XV en los textos históricos. La denominación procede del nombre flamenco de *Contraï, Kortrijk* en neerlandés, una ciudad belga situada al occidente de Bruselas. El *DRAE* da la palabra con el sentido de ‘especie de paño fino’.

En nuestro corpus aparece bien representado pero curiosamente, pese a ser una denominación muy extendida, todos los ejemplos pertenecen a la documentación procedente del archivo leonés, sin que figure en Toledo o en el área de Burgos y La Rioja. Quizá la explicación se deba a que, a la vista de los datos del *CORDE*, estos tejidos, tan habituales en el siglo XV o en la primera mitad del XVI, figuran en el archivo académico escasamente representados a partir de 1550⁷ por lo que cabe pensar que estemos ante un arcaísmo conservado en León que ha perdido interés material –y presencia léxica– en otras regiones. La mayor parte de los casos se refiere a mantos, mantillas o sayas.

- (38) un manto negro de *Contray* (Mansilla Mayor, 1638)
- (39) una mantilla de *Contray* buena (Castrillo de Valderaduey, 1638)
- (40) un jubón de *Contray* dado (Castroañe, 1637)
- (41) una saya de *Contray* con ruedo amarillo (Río Sequillo, 1637)
- (42) unos cuerpos de *Contray* negro guarnecidos de terciopelo (Fresno de la Vega, 1638)

CÓRDOBA (cordobán).- El nombre de la ciudad se registra como tal únicamente en un inventario leonés referido a un tipo de tela, el picote, que aparece en otras muchas ocasiones pero sin referencia geográfica alguna. Aunque no es frecuente en los textos, la denominación tuvo que ser suficientemente conocida pues figura así en el *CORDE* en una obra coetánea de Lope de Vega⁸.

- (43) otra ropilla sin mangas de picote de *Córdoba* aforrada en tafetán (Valderas, 1647)

⁷ Si en el *CORDE* figuran una treintena de ejemplos de *contray* para la primera mitad del siglo XVI, en la segunda tan solo aparecen cinco, y, a lo largo del siglo siguiente –al que corresponde los 14 casos de nuestro corpus–, los ejemplos no llegan a la decena, un dato significativo de cómo ha decaído el uso de la voz. Es posible que esta circunstancia explique también las dudas de algún notario que ocasionalmente escribe *contrayl* o *contraye* en vez del habitual *contray*.

⁸ “Yo aseguro que no las hizo de paño de rey ni de *picote de Córdoba*” (*La Dorotea*, 1632).

En el mismo inventario figura otra voz con el mismo origen, *cordobán*, ‘piel curtida de cabra’, que, según el *DRAE*, debe su origen a la tradición en el tratamiento de las pieles que había en esta ciudad y es un término muy frecuente en los textos de la época.

- (44) unos çapatos de *cordobán* usados (Valderas, 1647)
- (45) dos pares de çapatos de *cordobán*, unos picados y los otros de por picar (Valderas, 1647)

CUENCA.- En un inventario de Toledo aparece una referencia a la madera de “pino de Cuenca”. Como en otros casos, la cercanía geográfica prima en las alusiones a la procedencia de la madera de los muebles. El *CORDE*, nos ofrece también unos pocos ejemplos de “pino de Cuenca”, todos de finales del XV o principios del XVI.

- (46) otra armadura de cama de pino de *Cuenca* (Escalona, 1644)

DAMASCO (adamascado, damasquillo).- Las tres voces aparecen en el *DRAE* y son de uso general desde finales de la etapa medieval. Su origen remonta a la ciudad de Damasco, gran centro de intercambio comercial entre Oriente y Occidente en la Edad Media, de donde procederían estas telas, además de otros productos que reciben también el mismo nombre (*DECH*, s.v. *damasco*). En cuanto al tipo de paños que designan, según el diccionario académico, *damasco* es ‘tela fuerte de seda o lana y con dibujos formados con el tejido’ mientras que el *damasquillo* es un ‘tejido parecido al damasco en la labor, pero no tan doble’. Los ejemplos del corpus, cuando ofrecen alguna indicación, suponen un tipo de tela especialmente vistosa, con bastante colorido y, en ocasiones, plateada o dorada. Las prendas que con ella se confeccionan son variadas: jubones, mantos, faldellines, colchas, calzones, cotillas, basquiñas ... etc.

- (47) una uasquiña y jubón de *damasco* plateado y pardo (Burgos, 1639)
- (48) una basquiña de muxer de *damasco* de lana dorado y negro (Escalona, 1644)

- (49) un calzón y ropilla de hombre, de *damasco*, viejo (Valderas, 1647)
- (50) unas mangas de *damasquillo* (Sto Domingo de la Calzada, 1647)
- (51) un jubón de *damasquillo* de lana azul y dorado, con mangas de *damasco* de seda (Valderas, 1647)
- (52) otra colcha blanca de lienzo *adamascado* con sus puntas usada (Valderas, 1647)

DAROCA.- Las siete referencias que encontramos en el corpus al lino y lienzo de Daroca, especialmente utilizado en almohadas, aparecen únicamente en los textos de Toledo. En textos coetáneos del siglo XVII reunidos en el *CORDE*, es frecuente la denominación “lienço de Daroca” (siempre en inventarios de Toledo), no así la correspondiente al lino, que en el corpus es mayoritaria. Es posible que la referencia incluya no solo la villa zaragozana de Daroca sino también la comarca circundante, Campo de Daroca, de límites históricamente más amplios que los actuales. Algunos notarios confunden la secuencia “de Daroca” con “de aroca”, por lo que quizá no identificaran claramente la procedencia geográfica de los tejidos así denominados.

- (53) otra toalla de lienço *dearoca* labrada de seda dorada con unas puntas (Escalona, 1644)
- (54) un par de almohadas de lino de *Daroca* labradas con hilo azul y con puebla (Mora, 1637)
- (55) un camión de lino de *Daroca* (Mora, 1637)
- (56) un par de almohadas de lino *de aroca* (Mora, 1637)

FRANCIA (francés).- Además de aparecer en el sintagma *León de Francia* (*vid.* Lyon), el término genérico *Francia* o el correspondiente gentilicio figuran en el corpus para identificar un tipo de estameña (negra en un caso, noguerada ‘oscura’ en el otro) y en un puñado de ejemplos, estos únicamente en documentos leoneses, donde se inventarían *sillas francesas*. También en el *CORDE* aparecen unos pocos

ejemplos de esta última denominación⁹. Todos ellos son de finales del siglo XVI o las primeras décadas del XVII, de donde se deduce que, como en otros casos, el ajuar doméstico estaba sometido a modas que aparecían y desaparecían sin dejar rastro, al menos en el léxico.

- (57) una basquiña de estameña negra de la de *Françia* (Mora, 1637)
- (58) un jubón y escapulario de estameña de *Françia* noguerada (Valderas, 1647)
- (59) dos sillas *francesas* viejas (Mansilla, 1638)
- (60) tres sillas *francesas* buenas (Mansilla, 1638)
- (61) cinco sillas *francesas* viexas de las antiguas (Valderas, 1647)

GRANADA.- En una única ocasión se citan unas piezas de adorno que remiten a Granada y que, a tenor de los datos del *CORDE*, no parece ser una expresión habitual.

- (62) dos piezas de çintillas angostas de nácar de las de *Granada* encarnadas (Valderas, 1647)

GUADALUPE.- Solamente en Toledo aparecen referencias a la industria textil de la cercana localidad extremeña de Guadalupe. Por el contexto ha de entenderse que, en los dos últimos casos, se refiere a un tipo de tela basta, apropiada para hacer costales o un bancal ‘tapete que se pone sobre un banco’, según una de las acepciones del *DRAE*.

- (63) otra sábana de lienço de *Guadalupe* con tres piernas (Mora, 1637)
- (64) dos costales de *Guadalupe* (Mora, 1637)

⁹ Uno de esos ejemplos nos permite saber cómo eran estas sillas. Se trata de las ordenanzas de Logroño de 1607 en uno de cuyos artículos se especifica que “hordenaron y mandaron que las sillas francesas que en esta çiudad se hiçieren por los offiçiales della o binieran de ffuera a benderse sean de nogal o pomal o çereço y que lleuen dos quixeras encoladas y que los barretes de abaxo y las caueças por parte de atrás lleuen cada dos clauixas.”

(65) un bancal de colores de los de *Guadalupe* (Mora, 1637)

GUADAMECÍ.- *Guadamecí* o *guadamecil* ‘cuero adobado y repujado’ es palabra de procedencia árabe cuyo origen último hay que buscarlo en el gentilicio de Gadamés, ciudad libia de donde procedía esta reputada preparación del cuero, que se denominó inicialmente “cuero *guadamecí*”. El esperable *gadamecí* se trastoca en *guadamecí* por influencia de los abundantes topónimos que empiezan por *guad-*, del árabe *wad* ‘río’. El término se documenta desde el siglo XII en castellano (*DECH*, s.v. *guadamecí*; Oliver Pérez 2004: 249).

En el corpus lo encontramos formando parte de almohadas (*de guadamecí*) o de cuadros con imágenes religiosas (*en guadamecil*), sin que la variación entre una y otra forma sea pertinente pues el *DRAE* recoge ambas formas como alternantes, aunque prefiere *guadamecí*. En el último ejemplo puede verse cómo el antiguo adjetivo ha tomado valor de sustantivo (*un guadamecí*) sustituyendo al esperable “una pieza de *guadamecí*”. El gremio de los *guadamacileros* tuvo una especial presencia histórica en los siglos XVI y XVII (Martínez Meléndez 1995: 342-344).

(66) tres almoadas de *guadamecí* pintadas (Escalona, 1644)

(67) seis almoadas de estrado de *guadameçí* pintado (Escalona, 1644)

(68) una tabla de el santo Cristo crucificado en *guadameçil* (Mora, 1637)

(69) una tabla de la mujer verónica en *guadamecil* con molduras (Mora, 1637)

(70) seis *guadamacíes* viexos y rotos ... un *guadamací* bueno (Valderas, 1647)

HOLANDA (holandilla).- *Holanda* es una de las referencias toponímicas que más asiduamente se registra en los inventarios analizados. Los dos términos están recogidos en el *DRAE* que da para el término simple, entre otros, el significado de ‘lienzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas’ mientras que el diminutivo *holandilla* es ‘lienzo teñido y prensado, usado generalmente para forros de vestidos’.

En los textos del corpus, donde ambos aparecen regularmente escritos sin *h-*, el derivado designa generalmente forros, bien de vestidos, bien de cofres o baúles, siempre en colores muy vistosos (*olandilla azul, leonada, amarilla, morada, colorada*).

- (71) [cofre forrado] por dentro en *olandilla* amarilla (Burgos, 1639)
- (72) otra saya de paño azul aforrada en *olandilla* (Casa de la Reina, 1643)
- (73) un baul encorado aforrado en *olandilla* leonada ... un cofre encorado aforrado en *olandilla* açul (Escalona, 1644)
- (74) una basquiña berde forrada en *olandilla* nueva, con su ruedo (León, 1629)
- (75) un cofre de badana negro aforrado en *olandilla* colorada (Valderas, 1647)

Por lo que respecta a la *holanda*, es tela que figura en un sinnúmero de ejemplos y puede referirse a toallas, sábanas, camisas, paños de manos, almohadas, pañizuelos, colchas, peinadores o fruteros. En líneas generales, suelen ser paños de valor, labrados, guarnecidos, con encajes, puntas, deshilados u otros complementos.

- (76) otra toalla de *olanda* labrada de ylo açul con sus puntas açules y blancas (Escalona, 1644)
- (77) seis toallas, dos de *olanda* labradas, la una de seda de todas colores y la otra de ylo açul y blanco con sus cortados y puntas a çinco ducados cada una y una de ruan y tres de lienço, todas labradas con sus puntas de ylo caparrosado y açul y con sus desylados (Escalona, 1644)
- (78) tres camisas de mujer de *olanda* con faldas de lienço, la una labrada de negro y las dos labradas de amarillo (Talavera, 1620)
- (79) una tualla de *olanda* labrada de cadenetas con puntas ... un frutero de quadros de red y *olanda* con puntas (Valderas, 1647)

INDIA.- Este término geográfico es de interpretación dudosa en la medida en que pueden confundirse la India y las Indias. Resulta curiosa

la expresión que aparece en la primera cita, “la Yndia China”, en la que tal vez hay que leer una forma peculiar de referirse genéricamente a Oriente o, al menos, un intento de romper la mencionada confusión. En los textos de esta época, las referencias a ambos países cuando se habla de esta parte de la tierra –con el añadido de Japón– son frecuentes pero no con la forma con la que aquí los encontramos.

Los objetos consignados en el inventario, sin duda considerados exóticos y de un valor elevado, remiten ambos a productos muy específicos, la porcelana y las maderas nobles, que llegan a España probablemente a través de Portugal¹⁰. Es muy probable que, en el primer ejemplo, se refiera a Oriente –de donde efectivamente se importaba porcelana (Castañeda Ordóñez 2003: 234)– pero, en el segundo, lo haga a América.

- (80) un plato de porcelana de la *Yndia China* como Talabera açul (Valderas, 1647)
- (81) en otra naveta se alló un rosario de palo de la *India* engaçado de oro, (Valderas, 1647)

En el *DRAE* se registra la expresión *palo de las Indias* como equivalente al *palo santo*. En el *CORDE*, aunque es más frecuente la forma en singular, aparece también en plural.

LANTES (Nantes).- En una única ocasión aparece reflejado en un inventario toledano un paño de manos “de lantes”. La estructura es idéntica a los casos que estamos viendo en los que aparece un topónimo pero, si así fuera, no hay constancia de ninguna población con este nombre.

¹⁰ En texto de F. de Monforte y Herrera recogido en el *CORDE*, se cita “vna hermosa vergeria de palo de la India de Portugal” (*Relación de las fiestas ...*, 1622) y, en la relación de bienes que consiguen como botín los soldados castellanos cerca de Lisboa en el conflicto habido entre junio de 1581 y marzo de 1583 figura también *el palo de la India* “Y de lo que más hallaron fue ropa y axuares de casa, y mercaderías pesadas como trigo, cevada, vino, azeyte, palo de la India, brasil, y otras semejantes mercaderías” (Escobar 2004: 49)

- (82) otro paño de manos de *lantes* con quatro cuadros y todo deshilado (Mora, 1637)

Siendo un ejemplo único, cabe siempre la posibilidad de que se trate de un mero error pero hay al menos un ejemplo más en el *CORDE*¹¹ que permite pensar que, aunque la localización nos sea desconocida, estamos ante una forma que realmente existió. Es posible que se trate de la ciudad francesa de Nantes, en la costa atlántica y cercana a otras cuyos paños llegaron a España. Con esta forma encuentro también un único ejemplo en el *CORDE* referido, como el de nuestro corpus, a unos paños: “dos paños blancos de *Nantes* ya traydos conque me afeyto”, texto procedente, también en este caso, de un inventario toledano de 1581. Como puede verse, si la identificación de Lantes y Nantes es correcta, a finales del siglo XVI y comienzos del XVII hubo algún comercio de paños entre la ciudad francesa y, a la espera de otras noticias, Toledo.

LEBANIEGO.- El tradicional comercio entre las comarcas de la montaña cantábrica y las tierras llanas de la Meseta en el que los montañeses bajan madera y aperos y enseres confeccionados con este material a cambio de cereales y vino, tiene su reflejo en ejemplos localizados en el sur de León en el que figuran unas arcas lebaniegas, es decir, de la comarca de Liébana, en Cantabria, pero históricamente muy relacionada con León, a cuya diócesis perteneció hasta mediados del siglo XX. Si el sentido de los dos primeros ejemplos está claro, no ocurre lo mismo con el último, que podría ser una variante formal de este término.

- (83) un arca *lebaniega* (Santas Martas, 1625)
(84) tres arcas, las dos de nogal y otra bieja *lebaniega* (Santas Martas, 1625)
(85) una *labanega* que dio a la dha menor (Villacalabuey, 1639)

¹¹ El ejemplo del *CORDE* procede de una partición de bienes coetánea (1582) y también de Toledo en la que figura el mismo paño, aquí sin elaborar: “çinco baras y media de *lantes* crudo a dos rreales la vara”.

LYON.- El ejemplo aparece en una única ocasión, en un inventario cántabro, y presenta la forma habitual en los siglos XVI-XVII –y aun después– para referirse a la ciudad francesa de Lyon. La adaptación al castellano como *León*, habitual pues figura en decenas de ejemplos en el *CORDE*, obliga a un proceso de desambiguación para evitar su confusión con su homónima española.

- (86) una toquilla de sombrero de *León de Francia* (Igollo de Camargo, 1635)

MAYORGA.- Una única alusión a esta localidad vallisoletana, pero históricamente muy unida a León, figura en un inventario de la cercana Valderas, ambas en la comarca de Tierra de Campos. La referencia, aunque no vuelve a repetirse ni la localizo en el *CORDE*, parece, por la expresión que utiliza el notario, lo suficientemente conocida.

- (87) dos cabeçales de los de *Mayorga* buenos (Valderas, 1647)

MONDÉJAR.- Con una sola cita en el corpus figuran en documento toledano unas mantas de Mondéjar, que hemos de suponer se refiere a la localidad de Guadalajara que hoy lleva este nombre, donde efectivamente existió una cierta industria textil en la época.

- (88) dos mantas blancas de *Mondéjar* (El Toboso, 1645)

MONTALBÁN.- La cita es única y aparece en un documento de la montaña oriental leonesa. Aunque no encuentro referencias en el *CORDE*, sí que figuran sayas de Montalbán en inventarios de los siglos XVII-XVIII en Elorrio (Bustillo Merino 2000: 584). La localización no ayuda a la hora de decidir entre los diversos Montalbán (Teruel, Córdoba, Lugo) existentes en la geografía española. Por algunas noticias históricas de la confección de estameña y otros paños en tiempos de Felipe II, es probable que la referencia haya que buscarla en un nombre compuesto como Puebla de Montalbán, en la provincia de Toledo, donde consta la existencia de esta industria.

- (89) unas mangas de estameña de *Montalbán* (Posada de Valdeón, 1647)

MOSCOVIA.- *Moscovia* es el nombre tradicional en castellano para referirse a la ciudad de Moscú y su Gran Ducado. *Moscú* es un galicismo que solo empieza a usarse en español, según los datos del *CORDE*, en el siglo XIX pero que –como ocurrió con otros muchos nombres propios rusos, que llegan a través del francés (Díez Rojo 2001: 30)– acabó por desplazar a la forma antigua *Moscovia*, que aún es frecuente en el siglo XIX.

Las referencias a este topónimo siempre se hacen en relación con las baquetas, un tipo de varillas que entraban en la confección de muebles. En las ocasiones en las que aparece el vocablo en el *CORDE* con sentido comercial, este sirve igualmente para identificar *baquetas*. Tal ocurre en el testamento de Calderón de la Barca (1681), entre cuyos efectos figuran “dos vaquetas de Moscovia” u otro caso en el que, en vez de baquetas, se citan “palillos de Moscovia” (*La vida y hechos de Estebanillo González*, 1646)

- (90) seis sillas de nogal con sus respaldos bordados de uaquetas de *moscovia* (Burgos, 1639)
- (91) un cofre colorado de baqueta de *moscobia* con clavazón dorada (Valderas, 1647)
- (92) un baul colorado de baqueta de *moscobia* tachonado y aforrado en olandilla (Valderas, 1647)
- (93) otro cofre colorado de baqueta de *moscobia*, aforrado en olandilla (Valderas, 1647)

OVIEDO.- En una referencia cántabra y en otra leonesa se citan sendas piezas procedentes de Oviedo. El término *barbillar*, que no localizo en los diccionarios, figura únicamente en los documentos cántabros del corpus y no lo registra el *CORDE*, al menos con las grafías esperables. El contexto en el que se cita indica que se trata de un tipo de pieza textil y tal vez podría derivar de *barbilla*.

- (94) un barbillar de *Obiedo* (Treceño, Valle de Valdáliga, 1631)
- (95) una toca de *Obiedo* (Santas Martas, 1625)

PALENCIA.- Abundan las referencias a las mantas palentinas en el corpus. Se citan en la documentación tanto de Burgos y La Rioja, como

de León. En general, salvo el caso de Burgos donde se refiere a una *manta*, suelen identificarse como *cobertores*, voz que, en estos casos, ha de ser entendida más como ‘manta o cobertura de abrigo para la cama’, en la segunda acepción del *DRAE*, que como ‘colcha’, que figura en la primera.

- (96) una manta de ssayal labrada nueva de las de *Palencia* (Revilla del Campo, 1645)
- (97) un cobertor de lana blanco de *Palenzia* (Briones, 1650)
- (98) dos cobertores blancos de *Palencia* (Cea, 1638)
- (99) tres cobertores blancos de *Palencia* (Villahornate, 1643)

Además de estos casos, que son los más frecuentes, hay también alguna mención a la pañería para vestimentas, como en el caso de abajo, del que se deduce que el testador entiende que la bayeta de Sevilla es de mejor calidad –o de mayor precio– que la de Palencia.

- (100) una capa larga y su sotana de *baeta de Sebilla* porque me encomiende a Dios, digo a entranbas a dos, que a de ser la *baeta de Palencia* y no más (León, 1643)

PASTRANA.- La villa de Pastrana, en Guadalajara, tuvo por esta época un importante taller de tapices de origen flamenco¹². Salvo que haya una confusión por parte del escriba entre tapiz y alfombra, lo que aquí nos encontramos inventariado es una “alfombra de colores”. Respecto a la forma utilizada, el arabismo *alfombra* figura históricamente con una variante *alhombra* que es frecuente en el siglo XV (*DECH*, sv. *alfombra*) y que, en este caso, dada la época, podría perfectamente alternar entre *alombra* y *alfombra*, sin resto ya de la aspirada.

¹² En carta de Andrés de Almansa y Mendoza de 1623 recogida en el *CORDE* se ensalza el valor de estos tapices: “solo le quiero ponderar el valor de dos tapizarias que huuo en la fiesta de san Felipe, una de Sanson, y otra de Iudich, hechas en Pastrana, con lo que oi dezir a unos Flamencos, que tratando dellas, estandolas mirando, que no auia en el mundo pincel que las pudiera exceder, ni hombre entendido dellas, que las supiesse estimar”.

- (101) más otra alonbra de *Pastrana* de colores (Valderas, 1647)

PERPIÑÁN.- El único ejemplo de esta voz figura en un documento leonés y se refiere a un vestido, concretamente una saya. Cabe recordar que en el momento en que se cita, Perpiñán es una ciudad de la corona española y que solo años más tarde, con la firma de la Paz de los Pirineos (1659), pasa, con el resto del Rosellón, a integrarse en la corona francesa. No parece que la expresión sea muy habitual.

- (102) una saya de *Perpiñán* nueva (Río Sequillo, 1637)

PICARDÍA.- La región de Picardía, del francés *Picardie*, en el norte de Francia, era en esta época fronteriza con las posesiones españolas en los Países Bajos y fue objeto de disputa entre los reyes españoles y franceses. Fruto de esa relación histórica llegarían a España paños y vestimentas procedentes de esta zona, con una industria textil tradicional similar a la de la vecina región flamenca.

- (103) unas enaguas de *Picardía* (Escalona, 1644)
(104) un avantal de *Picardía* (Escalona, 1644)

PINARIEGO.- Pese a que se trata de un adjetivo, este inventario riojano utiliza la denominación *pinariego* –‘perteneciente o relativo al pino’, según la RAE– como un término geográfico “de Pinariegos”, equivalente a cualquiera de los que, con esa misma estructura, estamos viendo aquí (de Perpiñán, de Picardía).

- (105) una mesilla de *pinariegos* vieja (Casa de la Reina, 1643)
(106) tres tauretes biexos de *pinariegos* (Casa de la Reina, 1643)

El término tiene, antes del siglo XX, escasa presencia en el *CORDE*. Dejando a un lado los ejemplos del siglo pasado en los que efectivamente la voz se utiliza con el sentido y el valor académicos, llama la atención que, aun cuando figura ya en el vocabulario de Nebrija, los únicos tres ejemplos anteriores al siglo XX, tienen también el sentido

de gentilicio que vemos en nuestro corpus. Si bien la denominación de *pinariego* podría hacer referencia a alguna otra zona de pinares en la cuenca del Duero, teniendo en cuenta que los ejemplos obtenidos proceden de La Rioja y que en esta misma zona hay otras referencias a los pinos sorianos (*vid.* Soria), lo más lógico es pensar que se refiere a la Tierra de Pinares situada en el sureste de la provincia de Burgos y en el noroeste de la de Soria y fronteriza con el área riojana en la que se detecta el vocablo.

POLACO.- Este gentilicio lo registro una única vez en el corpus, donde aparece referido a un tipo de sombrero de un valor apreciable en un documento de Burgos. En la lengua de la época tampoco debía resultar una asociación muy frecuente pues el *CORDE* no registra ningún caso del sintagma *sombrero polaco*. El uso del gentilicio como tal, según la base de datos académica, se constata ya al menos desde el siglo XV en castellano.

(107) un sombrero *polaco*, en honce reales (Burgos, 1639)

PORTUGAL (portugués).- Aunque el intercambio comercial con Portugal sería habitual, especialmente en esta época que estudio, en la que la corona española incluía el Reino de Portugal, las referencias léxicas explícitas a Portugal o lo portugués son escasas. Las dos que aparecen se refieren al campo del textil.

(108) treynta y tres almoadas y tres açericos, las dos de ellas labradas de seda encarnada de lienço *portugués* con sus dos açericos (Escalona, 1644)

(109) cincuenta y una madexitas de ylo de *Portugal* de coser (Valderas, 1647)

PUENTE, LA.- Frente a la omnipresente cerámica de Talavera, en un documento toledano se cita escuetamente, sin más indicaciones, una jarra “de la puente” que muy probablemente remita al actual El Puente del Arzobispo, no lejos de Talavera. La localidad cuenta con una importante tradición alfarera, continuada hasta nuestros días, en la que destaca la producción de cántaros, botijos o, como en la carta de dote de Mora, jarros. Respecto al género de *puente*, aunque finalmente se

impuso el masculino en castellano, históricamente *punte* es femenino, género que predomina aún en el siglo XVII y que es el que figura en el ejemplo (*DECH*, s.v. *punte*).

(110) una xarra blanca de *la punte* (Mora, 1637)

RUAN.- Es, sin duda, una de las denominaciones más frecuente en el corpus. Hay decenas de ejemplos en los que se describen vestimentas y ropas confeccionadas con la tela de Ruan, que suelen ser habituales en los inventarios españoles de la época (Puche Lorenzo 2002: 135, 139) pero que ya no figuran en otros posteriores (Castañeda Ordóñez 2003). El *DRAE* la define como ‘tela de algodón estampada en colores’, debe su nombre a la ciudad normanda de *Ruan*, *Rouen* en francés, y figura ya en textos castellanos desde el siglo XIII (*DECH*, s.v. *ruán*). Las grafías con las que se recoge en nuestro corpus, aparte de los esperables *ruan* / *rruan*, incluyen también en algún caso la forma *Roán* que, además de ser una adaptación antigua en castellano del topónimo francés, representa una ultracorrección explicable por la frecuencia con la que el hiato /oa/ se convierte en el diptongo /ua/ en registros coloquiales o no muy cuidados¹³.

Las telas de Ruan tienen diversas aplicaciones y, en los documentos, figuran para todo tipo de efectos textiles, desde algunos muy elaborados (tocas, rebozos, gorgueras, roquetes, mangas de una camisa de lino, un alba) hasta otros más corrientes (sábanas, almohadas, toallas, paños de tocar) pero suelen tener en común una confección especialmente rica y lujosa (*con sus puntas, con encajes, con redes, con deshilados, guarnecida, labrada*).

(111) un rroquete y una gorgera de *Ruan* con sus puntas
(San Millán de Juarros, 1642)

¹³ La contrapartida al ejemplo de *Ruan* / *Roán* nos la proporcionan dos de los vocablos a los que con frecuencia se asocia: *almohada* y *toalla* se escriben en los inventarios con una cierta frecuencia con el hiato resuelto como diptongo: *almuada*, *tua-lla*. Avisado el escribano –en este caso el de Briones en 1650– de que, a la hora de poner por escrito, debe evitar ese error de dicción, lo aplica a dichas voces, pero también a otras, como *Ruán*, donde no debería hacerlo.

- (112) cuatro fundas de almuadas de *rruan* (Alfaro, 1646)
- (113) dos sábanas, la una de lino y la otra de *Ruan* (Alfaro, 1646)
- (114) una toalla de *Ruan* labrada de ylo amarillo con sus puntas (Escalona, 1644)
- (115) cuatro almuadas, las dos acericos, labradas de seda negra de *Ruan* ... otras tres almoadas, las dos de *Ruan* y la otra de lienço con tiras de red (Valderas, 1647)

SEGOVIA.- Son varias las prendas hechas con telas identificadas como “de Segovia” en los documentos del corpus (ropa, manteo, capa, ferre-ruelo) que, cuando se indica el color, suele ser negro. En algún caso se habla de *pañõ* pero lo más frecuente es que la tela se describa como *bayeta* o *baeta* de Segovia¹⁴. La importante tradición textil de la ciudad castellana hace que encontremos referencias en todos los archivos estudiados.

- (116) otra ropa de bayeta de *Segovia* (Burgos, 1639)
- (117) tres quartas de paño negro de *Segobia* (Alfaro, 1646)
- (118) una ropa de bayeta de *Segovia* trayda (Mora, 1637)
- (119) un vestido de vaeta de *Segovia* (Mansilla, 1638)

SEVILLA.- Si frecuente es la referencia a las telas de Segovia, más lo es aún la mención a las procedentes de Sevilla, con unas características muy similares entre ambas. También aquí predominan las citas de la *bayeta* o *baeta* de Sevilla e igualmente predomina el color negro pues aunque a veces se cita ropa de color (“un jubón de bayeta de Se-billa colorada”, Alfaro, 1646), en otras se alude directa o indirectamente al negro (“un luto de baeta de Sebilla”, “una capa negra de baeta de Sebilla” o “una capa larga y su sotana de baeta de Sebilla”, todos en testamento dado en León en 1643).

En cuanto a los colores y el tipo de tela, quizá lo más sorpren-

¹⁴ Las formas con elisión de /-y-/ son características de la documentación leonesa y responden a un fenómeno que, aunque no es desconocido en castellano, en leonés presenta incluso una mayor intensidad: el de la pérdida de /y/ en contacto con vocal palatal, de donde *bayeta* > *baeta*.

dente sea la cita de mantos transparentes o de humo que se hace en un inventario de Valderas en 1647 (“un manto de Sevilla bueno, de los que llaman de humo”, “otro manto de Sevilla de los transparentes”). Las vestimentas a las que se asocian los tejidos sevillanos son mantos, mantillinas, ropas, ferreruelos, capas o sotanas y, fuera del campo textil, aparece también una alusión a un tipo de botones de bronce de Sevilla. Por último, cabe señalar que, además de la alternancia de *-b-* y *-v-*, formalmente la palabra presenta una indefinición entre /e/ e /i/ en la vocal de la sílaba inicial provocada por analogía con la tónica (*Sevilla* / *Sivilla*) pero que no extraña en la lengua de la época, en la que la vacilación vocálica estaba extendida en todos los ámbitos sociales (Medina Morales 2005: 97-100).

- (120) una ropa de bayeta de *Sevilla* en dos ducados (Escalona, 1644)
- (121) dos mantos uno de peso y otro *Sevilla* (Mora, 1637)
- (122) una mantillina de vaeta de *Sevilla* (Cea, 1638)
- (123) un ferreruelo de bayeta de *Sivilla* bueno (Valderas, 1647)
- (124) el vestido de hombre de bayeta de *Sivilla* (Valderas, 1647)
- (125) doce docenas de botones de bronce de los de *Sevilla* (Valderas, 1647)

SIERRA, LA.- Referido a un tipo específico de lana, esta referencia aparece en una única ocasión en el corpus y no parece que sea una denominación que vaya más allá del ámbito local. Escrito el documento en la Rioja Alta, se referirá a cualquiera de las montañas que en este punto enmarcan el aún estrecho valle del Ebro, probablemente, por su cercanía, a la Sierra de la Demanda.

- (126) una frazada de lana blanca de *la sierra* (Briones, 1650)

SORIANO.- La expresión se repite un par de veces en un inventario de Alfaro y hay que entenderla con el mismo sentido –aquí, desde luego, explícito– que hemos visto arriba en *pinariago*, muebles hechos de

madera de pino en las tierras sorianas y que debían de tener un buen mercado en La Rioja.

(127) quatro tauretes *sorianos* de pino (Alfaro, 1646)

TALAVERA.- Abundan las noticias de la cerámica de Talavera, que aparecen en todas las zonas estudiadas en el corpus. Además de las referencias genéricas, a menudo se le añaden al sustantivo adjetivos que indican su calidad (*Talavera fina*) o su esmerada elaboración y colorido (*labrada, pintada*) aunque también aparecen casos de cerámica más corriente (“una fuente de Talavera hordinaria”; Valderas, 1647). En ocasiones el contexto deja clara también la oposición entre la cerámica ordinaria o de barro frente a la más apreciada de Talavera. En algún caso, se puede comprobar que la denominación se ha convertido en un verdadero epónimo: en una almoneda realizada en un pueblo leonés se da noticia de la subasta, sin más indicaciones, de *la talavera* (Corbillos de los Oteros, 1638), es decir, *la cerámica de Talavera*.

(128) dos jarras , una chica y una grande, de *Talavera* fina (Alfaro, 1646)

(129) docena y media de platillos de *Talavera* labrada ... doce platos ordinarios (Alfaro, 1646)

(130) un vassar con veinte platos grandes, medianos y pequeños, catorçe taças, un salero, una xarrita y un barquito açeitera y binagrera, todo de *Talavera* fino (Escalona, 1644)

(131) quatro platos y una cazuela todo de varro ... una escudilla de *Talavera* fina ... un jarro grande de varro (Mansilla, 1638)

(132) un salero de *Talavera* bueno (Abadengo de Palacio, 1644)

(133) una cesta vieja con dos fuentes de *Talavera*, una blanca y otra pintada, nueve platos de *Talavera* fina (Villacalbiel, 1647)

TOLEDO (toledano).- Tan solo encontramos dos referencias a Toledo, con el nombre propio en un caso y con el adjetivo en otro, ambos referidos a productos textiles.

- (134) una colcha *toledana* (El Toboso, 1645)
 (135) un manto de estameña de *Toledo* (Alfaro, 1646)

TORRECILLA.- La mención a Torrecilla, de la que no encuentro ejemplos equivalentes en otros corpus, se repite varias veces y en contextos muy similares (objetos de mesa de plata sobredorada y siempre en documentos del Sur de León) por lo que podría tratarse de una denominación local. La frecuencia con la que se repite el topónimo –casi una treintena de localidades en España¹⁵ llevan este nombre– y el hecho de que suele referirse a pequeñas poblaciones no aporta muchos datos para entender estas citas.

- (136) un salero de plata sobredorado, con su tapadero; es de *Torrecilla* (Villacalbiel, 1647)
 (137) un salero y pimentero todo junto, que es de *Torrecilla* de plata sobredorada (Valderas, 1647)
 (138) un pimentero de plata sobredorado de *Torreçilla* (Valderas, 1647)
 (139) un salero y un açucarero de *Torrecilla* dorado ... con otro salero de *Torrecilla* dorado (Valderas, 1647)

La denominación no debe ser desconocida, sin embargo, en el campo de la orfebrería pues en el catálogo¹⁶ de una exposición celebrada en la catedral de la Almudena, en Madrid, figura una custodia del siglo XVI de plata sobredorada llamada *La Torrecilla*, procedente de Guadix, si bien en este caso seguramente se debe a que uno de los tipos de custodias que se utilizaban para procesionar se conoce, por su forma, como “custodia de torre”.

VALENCIANO.- Los *chapines* –un tipo de calzado, “chanclo de corcho, forrado de cordobán”, según el *DRAE*– aparecen con frecuencia en los

¹⁵ Los más cercanos, aunque relativamente alejados de las localidades leonesas en las que se cita, son cuatro localidades con este nombre en la provincia de Valladolid (Torrecilla de la Abadesa, Torrecilla de la Orden, Torrecilla de la Torre y Torrecilla del Valle) de las que, sin embargo, no me consta una actividad artesanal que justifique su relación con las menciones de los inventarios.

¹⁶ <http://www.conferenciaepiscopal.es/inmaculada/capitulo3.htm>

inventarios y en otros textos de la época. En la documentación de Toledo figura un tipo concreto de *chapines valencianos* que, para la misma zona, se documenta también en inventarios reunidos en el *CORDE*. En los documentos del corpus que manejo procedentes de otras zonas figura el término genérico, pero sin ir acompañado del calificativo geográfico.

- (140) unos chapines *valencianos* viejos (Mora, 1637)
- (141) unos chapines *valencianos* con birillas de plata (Mora, 1637)
- (142) unos chapines con sus virillas de plata pequeñas (Valderas, 1647)

VALÓN, -NA (valoncilla).- El *DRAE* registra la voz *valones*, en plural con el significado de ‘zaragüelles o greguescos al uso de los valones’, es decir, un calzón corto, y el femenino *valona* con el de ‘cuello grande y vuelto sobre la espalda, hombros y pecho’. En ambos casos el origen del nombre está en el gentilicio *valón* con el que se designa a los habitantes del sur de Bélgica, región que en la época formaba parte de la corona española y cuyos cortesanos acompañaron a Carlos V a su llegada a España. Las prendas recibieron el nombre de quienes trajeron esa moda a la España de los siglos XVI y XVII, época en la que fueron muy populares.

En los textos del corpus, predomina la forma en femenino, en general escrita con *b-* inicial. Ocasionalmente aparece también un derivado en diminutivo (*valoncilla*). En el caso del masculino, los *valones* se citan siempre junto a otras prendas de vestir (ferreruelo, ropilla, jubón, calzones) y se usa tanto la forma del singular como la del plural, con tres ejemplos en cada caso.

- (143) un ferreruelo, *balón* y ropilla de paño fraylesco (Mora, 1637)
- (144) un jubon bueno y unos *balones* y una camisa y pañizuelos (Villacalabuey, 1639)

Por lo que toca al femenino, en general se asocia a la vestimenta femenina –una buena parte de los ejemplos son *valonas de mujer*– aunque también figura junto a camisas de hombre, abundan las referencias a

una esmerada elaboración de la prenda o al valor de la tela (*valona con puntas, de caparrosa buena, con galón de oro, guarnecida, de frisa negra* ...) y en varios casos se cita expresamente su procedencia: *valonas de Canbray*.

- (145) siete *valonas* y *valoncillas* de mujer (Talavera, 1620)
- (146) dos gorgueras con sus *valonas* de Canbrai guarnecidas (Talavera, 1620)
- (147) dos *balonas* de mujer, la una con una toca y la otra con galón de oro (Mora, 1637)
- (148) tres *balonas* de mujer, dos con hierros y otra con puntas (Mora, 1637)
- (149) doce telas de gorgeras con sus *balonas* (León, 1629)
- (150) tres *balonas* caydas ... otro corte de *balonas* por acer ... otro corte de *balona* llana (Valencia de Don Juan, 1646)
- (151) seis camisas de hombre usadas, la una tiene puntas y *balona* (Valderas, 1647)

ZAMORA (zamorano).- Con características seguramente diferentes a la fina cerámica de Talavera de la que los inventarios dan noticia reiteradamente, encontramos referencias a las ollas y tinajas de Zamora en documentos de León –explicable por su cercanía– pero también en La Rioja, lo que indica un alcance aún mayor de la alfarería zamorana.

- (152) dos ollas grandes *zamoranas* de cavida cada una de a cántara, andadas (Briones, 1650)
- (153) otras ocho ollas *zamoranas* (Briones, 1650)
- (154) una tinaxa *çamorana* de echar cernada, quebrada (Valderas, 1647)
- (155) dos ollas *çamoranas* grandes, una cazuela y otra olla pequeña *çamoranas* (Valderas, 1647)

Esta referencia genérica a la cerámica zamorana, que muy probablemente remite a la tradicional actividad alfarera de la localidad de Perreuela, aparece con esta especificación en documentos ya posteriores a los que aquí estudio. En inventarios del siglo XIX del área de La

Bañeza, en el Sur de León, se citan "dos ollas de *perigüela*" (Grajal de la Ribera, 1806), "una olla de *perigüela*" (Castrillo de la Valduerna, 1828), "tres ollas de *piriyuela*" (La Bañeza, 1839). Todos ellos con la peculiar adaptación popular del nombre de *Pereruela* que aún subsiste en León referido a este tipo de cerámica de barro rojo.

Otra de las referencias que se hacen a Zamora en el corpus tienen que ver con el sector textil y la elaboración de piezas bordadas. Concretamente encontramos una alusión doble –un inventario y la posterior almoneda– a reposteros de armas de los que "se labran", es decir, se bordan, en Zamora.

- (156) dos reposteros de armas de los que se labran en *Çamora* (Valderas, 1647)
- (157) dos reposteros de armas de los de *Çamora* usados (Valderas, 1647)

3. Conclusión

La lista podría completarse con algunas denominaciones de las que no tengo más que una única referencia en el corpus y para las que no he encontrado ninguna otra confirmación de su existencia en los diccionarios o en el *CORDE*, por lo que cabe pensar que, al menos en algún caso, se trate de un error gráfico del notario al escribir un término poco usual. En todos los casos utilizan una estructura similar a la que hemos venido analizando en los casos anteriores. Los incluyo aquí para que quede constancia de su uso.

- (158) unos manteles de *baradoy* [o *batadoy*] y una serbilleta de lo mismo (Mora, 1637)
- (159) con passamanos de seda de *colobia* (Burgos, 1639)
- (160) dos paños llanos de *forenza* y uno de estos con sus cerlas bueno (Cea, 1625)
- (161) una basquiña de tela de *moncayán* noguerada de cuchilla y aforrada en tafetán, viexa (Valderas, 1647)

Desde el punto de vista lingüístico, la estructura de las denominaciones registradas ofrece pocas variables. La más frecuente es la de una

forma traspuesta que funciona como adjetivo determinando al correspondiente sustantivo (*de Toledo, de Cambrai, de Palencia, de Ruan, de Moscovia ...*). En algunos de estos casos, sin embargo, todo parece apuntar a que el topónimo originario se ha adaptado al castellano, ha perdido la referencia al nombre propio (*de anjeo, de anascote, de damasco, de carisea ...*) y es tratado como una secuencia similar a otras del tipo de (*de estameña, de lino, de lienzo ...*) con las que también se identifican diversas clases de tela. En este desplazamiento desde un nombre propio hasta un apelativo común, los más interesantes son aquellos casos en los que el proceso se ha cumplido por completo, sin que queden trazas formales del uso anterior (*unos valones, una valona, forrado en olandilla, la talavera, un guadamecí*).

La otra posibilidad formal que se plantea es convertir el topónimo en un adjetivo. De estos gentilicios abundan igualmente los ejemplos en la serie analizada: *polaco, francesa, castellana, zamorana, soriano, valenciano, lebaniego ...* etc. El caso más interesante es quizá el de *alemanisco*, con el gentilicio prácticamente especializado para el nombre de la tela.

En el caso de los nombres de localidades extranjeras, con secuencias fónicas inaceptables o extrañas en castellano, el proceso de adaptación formal que siguen es similar al de cualquier préstamo lingüístico e incluye la necesaria adaptación fónica. De este modo, la ciudad inglesa de *Kersey* pasa a ser *carisea*, *Angeu* o *Angieu* se convierten en *anjeo* o *Hondschoote* acaba adaptándose como *anascote*.

Otro dato interesante que nos proporciona este tipo de léxico tiene que ver con la historia de una sociedad y el modo en el que la lengua la refleja. Si en la Edad Media la documentación está plagada de arabismos, que en muchas ocasiones hacen referencia a objetos y enseres domésticos procedentes del Sur de la península, en los textos del Siglo de Oro su número decrece enormemente y, como hemos tenido ocasión de comprobar, esos bienes –y los nombres que los identifican– proceden ahora del ámbito europeo en el que, a partir de la llegada de Carlos I, se mueve la corona española. Algo que es especialmente apreciable en la vestimenta –más sujeta a modas que otros bienes muebles–, cuyo centro de influencia europea, después del ascendiente italiano y español en el siglo anterior, ha pasado en el XVII a Francia (Varela Merino 2002: 2412). Si a ello le unimos la actividad artesanal que se desarrolla, además de en la propia Francia, en los Países Bajos

y la estrecha relación histórica que España tenía entonces con Flandes, podemos entender mejor la presencia de todas esas voces originadas en topónimos flamencos y franceses que abundan sobremedida en el listado que hemos analizado.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Arce de Blanco, María del Carmen. 2002. "El léxico en la construcción de la realidad social hispanoamericana. Actas Capitulares: siglo XVII". En *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, J.P. Sánchez Méndez, M^a T. Echenique Elizondo (coord.). Madrid: Gredos. 1887-1898
- Bustillo Merino, Victoria Eugenia. 2000. "Ajuar doméstico y patrimonio mueble: estructura, función y evolución del hogar en las villas vizcaínas de los siglos XVII y XVIII. Un modelo para E-lorrio". *Ondare* 19: 581-587. Edición en línea en www.euskomedia.org/PDFAnlt/arte/19581587.pdf. Consulta junio de 2008.
- Castañeda Ordóñez, María José. 2003. *Inventarios de enseres domésticos (1750-1850)*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- CORDE*, vid. Real Academia Española.
- Corominas, Joan y Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*, Madrid: Gredos.
- DECH*, vid. Corominas, J.
- Díez Rojo, José Antonio. 2001. "Nociones de neología. La formación de derivados y compuestos a partir de nombres propios de personas", *Panacea* 2/5, 25-30.
http://medtrad.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea5_Septiembre_2001.pdf. Consulta junio de 2008.
- Escobar, Antonio de. 2004. *Relación de la felicísima jornada que... don Felipe... hizo en la conquista de Portugal*, Introducción y edición de Amparo Alpañés, *Anexos de la Revista Lemir*. Consulta junio de 2008.
<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/ConquistaPortugal/ConquistaPortugal.pdf>

- Le Men, Janick. 2002. *Léxico del leonés actual. I (A-B)*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Marcos Álvarez, Fernando. 1992. "Algunas precisiones léxicas sobre indumentaria española en el siglo XVII". En *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, M. Ariza, R. Cano, J.M^a Mendoza y A. Narbona (eds.). Madrid: Pabellón de España. 1161-1172.
- Martínez Meléndez, M^a del Carmen. 1995. *Estudio de los nombres de los oficios artesanales en castellano medieval*. Granada: Universidad de Granada.
- Medina Morales, Francisca. 2005. *La lengua del Siglo de Oro. Un estudio de variación lingüística*. Granada: Universidad de Granada.
- Oliver Pérez, Dolores (2004), "Los arabismos en la documentación del Reino de León (siglos IX-XII)". En *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX-XII*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro. 99-291.
- Puche Lorenzo, Miguel Ángel. 2002. *El español del siglo XVI en textos notariales* Murcia: Universidad de Murcia.
- Real Academia Española: Banco de datos en línea *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Consulta en junio de 2008.
<http://www.rae.es>
- Sánchez-Prieto, Pedro. 2007. "La variación entre E y A átonas en castellano antiguo". En *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, I. Delgado Cobos y A. Puigvert Ocal (eds.). Madrid: ediciones del Orto. 1069-1088.
- Varela Merino, Elena. 2002. "Galicismos de los siglos XVI y XVII en el campo léxico de la indumentaria". En *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, J.P. Sánchez Méndez, M^a T. Echenique Elizondo (coord.). Madrid: Gredos. 2411-2420.